

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38413 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de Autorización de Vertido en el término municipal de Sigüenza (Guadalajara). Referencia AV-0062/2022 (166.116/22).*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se encuentra en tramitación el expediente identificado como sigue:

- Referencia expediente: AV-0062/2022 (166.116/22)
- Titular: Ayuntamiento de Sigüenza
- Tipo de procedimiento: Autorización de vertido de aguas residuales
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR SIGÜENZA
- Medio receptor: Superficial Directo – Río Henares
- Características del vertido: Urbano, entre 2 000 hab-eq y 9 999 hab-eq (9 000 hab-eq)
- Volumen anual de vertido solicitado: 821 250 m³/año
- Valores límite de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO₅ ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l
- Descripción de las instalaciones de depuración:
 - o Línea de agua: aliviadero previo con tamizado, pozo de gruesos con cuchara bivalva, predesbaste, pozo de bombeo, pretratamiento compacto (desbaste de finos y desarenado-desengrasado), aliviadero previo al biológico, tanque de tormentas, caudalímetro, tratamiento biológico de aireación prolongada tipo carrusel con nitrificación- desnitrificación (2 unidades), eliminación de fósforo por vía química, decantación secundaria (2 unidades), caudalímetro, fuente de presentación, y colector de evacuación a cauce.
 - o Línea de fangos: Recirculación de fangos, purga de fangos en exceso, espesador de gravedad, acondicionamiento químico, deshidratación mediante centrífuga, tolva de fangos y gestor autorizado.
- Localización de las instalaciones: Polígono 6, parcela 286 del término municipal de Sigüenza (Ref. Catastral:
19310A006002860000XS) Coordenadas UTM (ETRS89 - Huso 30) X = 528 574; Y = 4 545 653
- Localización del punto de vertido (Huso 30 - ETRS89): UTM X = 528 577 Y = 4 545 580
- Término municipal: Sigüenza (Guadalajara)
- Figuras de protección: No hay coincidencia

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación, e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus alegaciones mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo (disponible el Registro Electrónico General (REG): <https://reg.redsara.es/>) y se dirigirá, indicando la referencia AV-0062/2022 (166.116/22), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 21 de octubre de 2024.- La Jefa del Servicio de Vertidos, Marta Hernández León.

ID: A240047651-1